



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-035-24, del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, Área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, publicada en la Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	zNOssOViI6egm7gylnF2EA==	Fecha	19/11/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zNOssOViI6egm7gylnF2EA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	s9+SuXApHw7p7CFGTrIh9w==	Fecha	20/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/s9%2BSuXApHw7p7CFGTrIh9w%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	
DEPARTAMENTO		
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		
PERFIL DOCENTE		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
PERFIL INVESTIGADOR		
Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23/09/2024	30/09/2024	TU-035-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 11 de noviembre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Miguel Ángel Ridao Carlini

Fdo.: Amparo Núñez Reyes

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,


Vocal tercero/a,


Fdo.: José Domingo Álvarez
Hervás

Fdo.: José Manuel Andújar
Márquez

Fdo.: Juan Manuel Enrique
Gómez

Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	Dk0X4hGsM8UEYNSz3GcooQ==	Fecha	13/11/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL RIDAO CARLINI		
	Juan Manuel Enrique Gomez		
	Jose Domingo Alvarez Hervás		
	Jose Manuel Andújar Márquez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Dk0X4hGsM8UEYNSz3GcooQ%3D%3D	Página	1/1

Código Seguro De Verificación	s9+SuXApHw7p7CFGTrIh9w==	Fecha	20/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/s9%2BSuXApHw7p7CFGTrIh9w%3D%3D		



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Desglose de los epígrafes y puntuación

1. Historial académico (5 puntos)
2. Historial y experiencia docente (25 puntos)
 1. Dedicación docente
 2. Calidad de la actividad docente
 3. Otros méritos relacionados con la experiencia docente
3. Historial y experiencia investigadora (20 puntos)
 1. Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora
 2. Calidad y número de proyectos y contratos de investigación
 3. Movilidad del profesorado
 4. Calidad y dedicación a actividades de investigación en empresas, instituciones u organismos públicos.
 5. Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad (10 puntos)
 1. Transferencia de conocimientos al sector productivo
 2. Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados
5. Capacidad para la exposición y el debate (15 puntos)
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (5 puntos)
7. Adecuación de los proyectos docente e investigador (20 puntos)

Sevilla, a 11 de noviembre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Miguel Ángel Ridao Carlini

Fdo.: Amparo Núñez Reyes

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: José Domingo Álvarez
Hervás

Fdo.: José Manuel Andújar
Márquez

Fdo.: Juan Manuel Enrique
Gómez

Código Seguro De Verificación	g9NjWZS5m0r9v5fUdjLOcA==	Fecha	13/11/2024	
Firmado Por	MIGUEL ANGEL RIDAO CARLINI			
	Juan Manuel Enrique Gomez			
	Jose Domingo Alvarez Hervás			
	Jose Manuel Andújar Márquez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/g9NjWZS5m0r9v5fUdjLOcA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	s9+SuXApHw7p7CFGTrIh9w==	Fecha	20/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/s9%2BSuXApHw7p7CFGTrIh9w%3D%3D	Página	3/3	